

PROGRAMACIÓN

DIDÁCTICA

COMERCIO INTERNACIONAL

MÓDULO

TRANSPORTE INTERNACIONAL

DE

MERCANCÍAS

I.E.S. Las llamas

SANTANDER

ENRIQUE ALÁEZ PÉREZ
2017-2018

INDICE

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO.....	9
3. CONTENIDOS.	14
4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.....	27
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	28
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	28
7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	29
8. UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS.....	29
9. CONCRECIÓN DEL DESARROLLO DE DESDOBLES.....	30
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	30
11. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.....	30
12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	31
13. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL MÓDULO.	31
14. RELACIÓN CON OTROS PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS.....	34
15. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	34
16. BIBLIOGRAFÍA.....	35

1. INTRODUCCIÓN.

El transporte es un elemento más del proceso de producción empresarial, pero de enorme trascendencia por la gran incidencia que puede llegar a tener en el coste final de las mercancías en su traslado de los centros de producción a los de consumo.

En numerosos casos, dicho coste impide que la mercancía pueda ser transportada o, aun siéndolo, reduzca de forma significativa el margen en destino. Por ello las empresas que desarrollan su actividad en el comercio internacional y en el transporte y logística se ven obligadas a definir, ya desde el diseño de su proceso productivo, el tipo de transporte que van a utilizar. Pero sin duda el aspecto más importante que se le reconoce al transporte es la extensión que produce del mercado, contribuyendo al crecimiento del comercio internacional.

Los aspectos fundamentales del módulo se encuentran recogidos en la Orden ECD/84/2012, de 27 de junio que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Comercio Internacional en la Comunidad Autónoma de Cantabria y la Orden ECD/80/2012, de 27 de junio, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Transporte y Logística en la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como en el Real Decreto 1574/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Comercio Internacional y se fijan sus enseñanzas mínimas y en el Real Decreto 1572/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Transporte y Logística y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para situar al alumno en el contexto del subsector del transporte de internacional de mercancías, desempeñando las siguientes funciones:

- Planificación de rutas de larga distancia y rutas de reparto.
- Minimización de tiempos y recorridos de transporte internacional de mercancías.
- Contratación del transporte internacional de mercancías.
- Protección física y jurídica de mercancías.
- Gestión administrativa que garantice el tránsito nacional e internacional de mercancías.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en la organización y el control de la actividad del transporte internacional de mercancías.

Comercio Internacional

La formación del módulo se relaciona con los siguientes **objetivos generales** del ciclo formativo:

- k) Analizar y comparar los distintos modos de transporte, los costes, la protección física de la mercancía y la documentación de tránsito internacional, proponiendo alternativas y respetando la normativa que rige el envío de mercancías y el tránsito de viajeros, para realizar la planificación de rutas de larga distancia.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.
- u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

La formación del módulo permite alcanzar las siguientes **competencias del título**:

- i) Realizar las gestiones administrativas que garanticen el tránsito o transporte internacional de las mercancías y/o de viajeros entre distintos países y modos de transporte, y controlar los documentos que se exigen en cada caso, comprobando que se ajustan a la normativa vigente aplicable y las especificaciones recibidas.
- m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- q) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Transporte y Logística

La formación del módulo se relaciona con los siguientes **objetivos generales** del ciclo formativo:

- h) Analizar y comparar los distintos modos de transporte, los costes, la protección física de la mercancía y la documentación de tránsito internacional, proponiendo alternativas y respetando la normativa que rige el envío de mercancías y el tránsito de viajeros para realizar la planificación de rutas de larga distancia.
- i) Definir y determinar sistemas informáticos de gestión y comunicación y de localización y seguimiento de flotas, utilizando técnicas de control e inspección y manejando sistemas de seguimiento y comunicaciones vía satélite para gestionar el seguimiento de mercancías y flotas de vehículos.
- j) Identificar los trámites y documentos necesarios, interpretando el marco jurídico aplicable en función del modo de transporte, para realizar la gestión administrativa que garantice el tránsito nacional e internacional de mercancías y/o de viajeros.
- p) Describir y establecer protocolos de calidad del servicio y líneas de actuación en las relaciones con los clientes, utilizando las técnicas de comunicación adecuadas para transmitir y recibir información y atender a las reclamaciones y quejas, asegurando la satisfacción del cliente y, en caso necesario, acudiendo siempre que sea posible a procesos de mediación y arbitraje, para gestionar las relaciones con clientes.
- t) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- v) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- w) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- x) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- y) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la

normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

- z) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- aa) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- ab) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- ac) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo permite alcanzar las siguientes **competencias del título**:

f), g), l), o), p), q), r), s), t), u) y v)

- f) Realizar la planificación de rutas de larga distancia y la confección de rutas de reparto seleccionando la mejor combinación posible de modos de transporte, subcontratando el servicio si fuera necesario, minimizando tiempos y recorridos y realizando el seguimiento de flotas de vehículos y mercancías de forma que se garantice el tránsito por distintos países y la integridad de las mercancías y viajeros, para asegurar el nivel de satisfacción y calidad del servicio prestado al cliente.
- g) Realizar las gestiones administrativas que garanticen el tránsito o transporte internacional de las mercancías y/o de viajeros entre distintos países y modos de transporte y controlar los documentos que se exigen en cada caso, comprobando que se ajustan a la normativa vigente aplicable y a las especificaciones recibidas.
- l) Gestionar las relaciones con clientes, en su caso en inglés, realizando el seguimiento de las operaciones para satisfacer sus demandas, incidencias, y reclamaciones de forma adecuada, asegurando el nivel de servicio prestado.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Este módulo incluye aspectos como:

- Programación de rutas de transporte internacional de mercancías.
- Contratación de transportes internacionales de mercancías en distintos modos y medios.
- Cálculo de costes del transporte internacional de mercancías.
- Medios de protección física y jurídica del transporte internacional de mercancías.
- Gestión de la documentación relativa al transporte.
- Seguimiento de las mercancías en las distintas fases del transporte.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Utilización de aplicaciones informáticas de carácter general y específico del sector.
- Utilización de nuevas tecnologías de la información, la comunicación y de localización y seguimiento de flotas y mercancías.
- Herramientas de gestión de incidencias y reclamaciones.

- Optimización de recursos humanos y materiales.
- Mejora de las actitudes profesionales y personales de los futuros profesionales del sector.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1
Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA 1
a) Se han descrito los distintos modos de transporte.
b) Se han interpretado las normas básicas que regulan las modalidades de transporte y clasificados variables analizado ventajas e inconvenientes.
c) Se han determinado las distintas alternativas según la mercancía y los puntos de origen y destino.
d) Se han reconocido las infraestructuras logísticas disponibles.
e) Se han valorado los requerimientos y legislación específica aplicable a las mercancías peligrosas.
f) Se han reconocido las funciones de los distintos profesionales que pueden intervenir en las expediciones internacionales.
g) Se ha analizado la normativa legal aplicable según el modo de transporte y la operación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2
Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas analizando las distintas alternativas.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA2
a) Se han reconocido los elementos básicos de la geografía viaria, ferroviaria, marítima y aérea de los estados miembros de la Unión Europea.
b) Se ha obtenido información sobre posibles proveedores y los servicios que prestan en función de las características de la operación y de los medios de transporte.

- c) Se han reconocido las áreas de cobertura de la ruta y los puntos operativos estratégicos.
- d) Se han valorado las rutas disponibles, los puntos de intercambio óptimos, las características del producto, destinación y condiciones de contrato para seleccionar la ruta adecuada.
- e) Se han analizado todos los componentes de costes, plazos de recogida y entrega de la mercancía, y riesgos para la selección de la ruta óptima.
- f) Se han considerado las posibilidades de consolidación y/o transbordo de la mercancía así como la fragilidad y/o peligrosidad de la mercancía.
- g) Se han analizado las ventajas e inconvenientes de externalizar algunas o todas las fases del transporte.
- h) Se han definido indicadores de calidad que permitan valorar las decisiones tomadas y aplicar mejoras en futuras operaciones.
- i) Se ha valorado la apuesta por medios que contribuyan a políticas de conservación medioambientales.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3

Elabora y cumplimenta contratos de transporte calculando los costes correspondientes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA3

- a) Se han descrito los contratos de transporte teniendo en cuenta los incoterms y las obligaciones de cada una de las partes contratantes.
- b) Se ha seleccionado y formalizado el modelo de contrato del servicio de transporte.
- c) Se ha identificado la normativa, las técnicas y el sistema de tarifas aplicable a cada medio de transporte.
- d) Se han interpretado las cláusulas habituales y los componentes del coste del servicio de transporte terrestre, marítimo, aéreo y multimodal.
- e) Se ha calculado el coste de operaciones de transportes terrestres, ferroviarios, marítimos, aéreos y multimodales, con los medios informáticos adecuados.
- f) Se ha calculado el valor de la mercancía en un punto determinado de la ruta.
- g) Se han valorado los costes adicionales y riesgos que se pueden originar en función de mercancía, medio de transporte y ruta.
- h) Se han relacionado las incidencias producidas en las operaciones con las actuaciones posteriores para su subsanación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4

Determina los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías identificándolas situaciones de riesgo habituales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA4

- a) Se ha identificado la legislación específica vigente según el tipo de producto, mercancía peligrosa, perecedera, animales vivos o gran volumen.
- b) Se han seleccionado los medios de protección física, los embalajes y/o coberturas exteriores adecuadas a la mercancía, medio de transporte y posibles manipulaciones en los centros de carga.
- c) Se han descrito las condiciones de señalización, rotulación y etiquetado necesarias.
- d) Se han fijado las necesidades específicas para la estiba y colocación de mercancías según su naturaleza y la cadena de transporte utilizada.
- e) Se ha valorado la importancia de dar instrucciones concretas y delimitado las competencias de los distintos agentes externos que intervendrán en las operaciones de transporte.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5

Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional analizándolos requisitos exigidos en cada medio de transporte utilizado y mercancía enviada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA5

- a) Se han seleccionado los documentos de porte y tránsito necesarios según productos, ruta y medios de transporte.
- b) Se ha determinado la tipología de permisos de circulación o navegación requeridos en las distintas modalidades de transporte y los trámites para la expedición y renovación de los mismos.
- c) Se han gestionado los permisos y autorizaciones previas necesarias.
- d) Se han verificado los importes, fechas y plazos de toda la documentación.
- e) Se han descrito los procesos de inspección de las operaciones de exportación, importación, expediciones intracomunitarias, adquisiciones intracomunitarias y de compra o venta domésticas.
- f) Se han asegurado las condiciones de seguimiento y trazabilidad de la mercancía.

- g) Se han seleccionado los soportes de registro y archivo, y el sistema de clasificación y mantenimiento más adecuado para la operativa de transporte internacional.
- h) Se han respetado los niveles de protección, seguridad y acceso a la información así como la normativa vigente.
- i) Se han aplicado, en la formalización y archivo de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar y reciclar).

RESULTADO DE APRENDIZAJE 6

Secuencia las fases habituales del transporte y las posibles incidencias utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA6

- a) Se ha analizado la importancia de la localización de la mercancía a lo largo del recorrido.
- b) Se han señalado los medios de seguimiento y supervisión de cada operación.
- c) Se han determinado los medios o aplicaciones de comunicación e información óptimos para cada operación, modo de transporte, ruta y destino.
- d) Se ha comprobado que las instrucciones dadas a los profesionales intervinientes, se ajustan al procedimiento establecido para cada operación y modo de transporte.
- e) Se han definido las actuaciones que se deben realizar en caso de siniestro o incidencia.
- f) Se han especificado los indicadores de calidad del servicio de transporte y las actuaciones en caso de desviaciones endógenas repetitivas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 7

Tramita el seguro de las mercancías durante el transporte, ajustándose a la normativa vigente y a las condiciones establecidas en el contrato de compraventa internacional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA7

- a) Se han descrito las características básicas de un contrato de seguro en el transporte internacional de mercancías y los elementos que lo constituyen.
- b) Se han identificado los riesgos más habituales en una operación de compraventa internacional de mercancías y las necesidades de cobertura, para garantizar la llegada de las mercancías a su destino en las debidas condiciones.
- c) Se han determinado los sistemas de protección jurídica de las mercancías y los tipos de

pólizas de seguro más utilizadas en el comercio internacional, según la modalidad de transporte utilizado.

d) Se han utilizado las cláusulas que habitualmente se incluyen en las pólizas de seguro.

e) Se han establecido los procedimientos de contratación del seguro en las operaciones de comercio internacional.

f) Se ha seleccionado la póliza de seguro más adecuada para cada operación de comercio internacional según sus condicionantes.

g) Se ha establecido el procedimiento que se debe seguir en caso de siniestro o incidencias surgidas en las operaciones de comercio internacional cubiertas con una póliza de seguro.

h) Se ha obtenido información sobre las principales compañías de seguros que operan en el mercado tramitando los riesgos a través de las herramientas informáticas de sus páginas web.

3. CONTENIDOS.

Estructura de los contenidos.

El procedimiento expresado en el contenido organizador se puede llevar a cabo en dos etapas. La primera referida al análisis de mercancías y medios de transporte y la segunda a la elección del modo de transporte y determinación del coste de la operación. La etapa de análisis de mercancías y medios de transporte desarrolla procedimientos sobre identificación de las cargas con los distintos modos de transporte, precauciones a tener en cuenta en el transporte de mercancías peligrosas, actividades desarrolladas por las agencias de comercialización de los diferentes modos de transporte y por empresas de actividades auxiliares e interpretación de la normativa aplicada al transporte internacional.

La etapa de elección del modo de transporte y determinación del coste de la operación desarrolla procedimientos en los que se aplican técnicas de selección del modo de transporte, tarifas y gastos accesorios, se determina el coste de la operación y se utilizan programas informáticos de gestión del transporte.

Los procedimientos desarrollados llevan asociados conocimientos cuyos contenidos actúan como soporte.

A continuación se detallan cada una de las unidades de trabajo, así como los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociados a cada una de ellas.

UNIDAD 1: TRANSPORTE INTERNACIONAL
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comercio internacional. 2. Aspectos generales del transporte internacional. 3. Contrato de transporte internacional. 4. Contrato de compraventa internacional. 5. Incoterms 2010.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA UNIDAD DE TRABAJO
<p>RA 1. Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Se han descrito los distintos modos de transporte. b) Se han interpretado las normas básicas que regulan las modalidades de transporte y clasificado sus variables analizando ventajas e inconvenientes.

c) Se han determinado las distintas alternativas según la mercancía y los puntos de origen y destino.

g) Se ha analizado la normativa legal aplicable según el modo de transporte y la operación.

UNIDAD 2: TRANSPORTE TERRESTRE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS.

1. Transporte por carretera y transporte ferroviario.
2. Organismos y entidades relacionadas con el transporte terrestre de mercancías.
3. Factores básicos en el transporte terrestre de mercancías.
4. Infraestructuras del transporte terrestre de mercancías.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA UNIDAD DE TRABAJO

RA 1. Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.

Criterios de evaluación:

b) Se han interpretado las normas básicas que regulan las modalidades de transporte y clasificado sus variables analizando ventajas e inconvenientes.

d) Se han reconocido las infraestructuras logísticas disponibles.

f) Se han reconocido las funciones de los distintos profesionales que pueden intervenir en las expediciones internacionales.

g) Se ha analizado la normativa legal aplicable según el modo de transporte y la operación.

RA 2. Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas analizando las distintas alternativas.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido los elementos básicos de la geografía viaria y ferroviaria de los estados miembros de la Unión Europea.

b) Se ha obtenido información sobre posibles proveedores y los servicios que prestan en función de las características de la operación y de los medios de transporte.

c) Se han reconocido las áreas de cobertura de la ruta y los puntos operativos

estratégicos.

d) Se han valorado las rutas disponibles, los puntos de intercambio óptimos, las características del producto, destinación y condiciones de contrato para seleccionar la ruta adecuada.

UNIDAD 3: CONTRATACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS.

1. Comercialización del transporte terrestre de mercancías.
2. Licencias, autorizaciones y permisos para el transporte de mercancías por carretera. Convenio CMR.
3. Contrato de transporte internacional de mercancías por ferrocarril. Convenio CIM.
4. Tipos de vehículos en el transporte terrestre de mercancías.
5. Juntas Arbitrales de Transporte.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA UNIDAD DE TRABAJO

RA 3. Elabora y cumplimenta los contratos de transporte calculando los costes correspondientes.

Criterios de evaluación.

- a) Se han descrito los contratos de transporte teniendo en cuenta los incoterms y las obligaciones de cada una de las partes contratantes.
- b) Se ha seleccionado y formalizado el modelo de contrato del servicio de transporte.
- c) Se ha identificado la normativa, las técnicas y el sistema de tarifas aplicable a cada medio de transporte.
- d) Se han interpretado las cláusulas habituales y los componentes del coste del servicio de transporte terrestre.

UNIDAD 4: TARIFAS Y COSTES EN EL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS.

1. Cálculo de costes del transporte de mercancías por carretera.
2. Tarifas del transporte de mercancías por carretera.
3. Cálculo de costes del transporte de mercancías por ferrocarril.
4. Tarifas del transporte de mercancías por ferrocarril.
5. Observatorios del transporte terrestre.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA UNIDAD DE TRABAJO

RA 3. Elabora y cumplimenta los contratos de transporte calculando los costes correspondientes.

Criterios de evaluación

- e) Se ha calculado el coste de operaciones de transportes terrestres y ferroviarios, con los medios informáticos adecuados.
- f) Se ha calculado el valor de la mercancía en un punto determinado de la ruta.
- g) Se han valorado los costes adicionales y riesgos que se pueden originar en función de mercancía, medio de transporte y ruta.
- h) Se han relacionado las incidencias producidas en las operaciones con las actuaciones posteriores para su subsanación.

UNIDAD 5: GESTIÓN DE LAS OPERACIONES DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS.

1. Documentación del transporte de mercancías por carretera.
2. Documentos de tráfico del transporte por carretera. Cuaderno TIR.
3. Documentación del transporte ferroviario de mercancías.
4. Documentos de tráfico del transporte ferroviario. Cuaderno TIF.
5. Normativa sobre la conducción.
6. Normativa sobre los vehículos.
7. Normativa sobre la carga del transporte de mercancías por carretera.
8. Secuenciación de las fases de las operaciones de transporte.

9. Indicadores de calidad y medidas correctoras.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA UNIDAD DE TRABAJO

RA 5. Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional analizando los requisitos exigidos en cada medio de transporte utilizado y mercancía enviada.

Criterios de evaluación.

- a) Se han seleccionado los documentos de porte y tránsito necesarios según productos, ruta y medios de transporte.
- b) Se ha determinado la tipología de permisos de circulación o navegación requeridos en las distintas modalidades de transporte y los trámites para la expedición y renovación de los mismos.
- c) Se han gestionado los permisos y autorizaciones previas necesarias.
- i) Se han aplicado, en la formalización y archivo de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar y reciclar).

RA 6. Secuencia las fases habituales del transporte y las posibles incidencias utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación.

Criterios de evaluación.

- a) Se ha analizado la importancia de la localización de la mercancía a lo largo del recorrido.
- b) Se han señalado los medios de seguimiento y supervisión de cada operación.
- c) Se han determinado los medios o aplicaciones de comunicación e información óptimos para cada operación, modo de transporte, ruta y destino.
- d) Se ha comprobado que las instrucciones dadas a los profesionales intervinientes, se ajustan al procedimiento establecido para cada operación y modo de transporte.
- e) Se han definido las actuaciones que se deben realizar en caso de siniestro o incidencia.
- f) Se han especificado los indicadores de calidad del servicio de transporte y las actuaciones en caso de desviaciones endógenas repetitivas.

UNIDAD 6: MERCANCÍA EN EL TRANSPORTE TERRESTRE.

1. Control de la mercancía.
2. Protección de la mercancía.
3. Señalización de la mercancía.
4. Mercancías peligrosas. Acuerdos ADR y RID.
5. Mercancías perecederas. Acuerdo ATP.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA UNIDAD DE TRABAJO

RA 1. Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.

Criterios de evaluación:

- e) Se han valorado los requerimientos y legislación específica aplicable a las mercancías peligrosas.

RA 4. Determina los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías identificando las situaciones de riesgo habituales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la legislación específica vigente según el tipo de producto, mercancía peligrosa, perecedera, animales vivos o gran volumen.
- b) Se han seleccionado los medios de protección física, los embalajes y/o coberturas exteriores adecuadas a la mercancía, medio de transporte y posibles manipulaciones en los centros de carga.
- c) Se han descrito las condiciones de señalización, rotulación y etiquetado necesarias.
- d) Se han fijado las necesidades específicas para la estiba y colocación de mercancías según su naturaleza y la cadena de transporte utilizada.
- e) Se ha valorado la importancia de dar instrucciones concretas y delimitado las competencias de los distintos agentes externos que intervendrán en las operaciones de transporte.

RA 5. Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional analizando los requisitos exigidos en cada medio de transporte utilizado y mercancía enviada.

Criterios de evaluación.

- d) Se han verificado los importes, fechas y plazos de toda la documentación.
- e) Se han descrito los procesos de inspección de las operaciones de exportación, importación, expediciones intracomunitarias, adquisiciones intracomunitarias y de compra o venta domésticas.
- f) Se han asegurado las condiciones de seguimiento y trazabilidad de la mercancía.
- g) Se han seleccionado los soportes de registro y archivo, y el sistema de clasificación y mantenimiento más adecuado para la operativa de transporte internacional.
- h) Se han respetado los niveles de protección, seguridad y acceso a la información así como la normativa vigente.

UNIDAD 7: CONFIGURACIÓN DE CARGA Y RUTAS EN EL TRANSPORTE TERRESTRE.

1. Combinación de distintos modos de transporte terrestre.
2. Operaciones de carga y descarga en el transporte por carretera.
3. Optimización de rutas en el transporte terrestre.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA UNIDAD DE TRABAJO

RA 2. Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas analizando las distintas alternativas.

Criterios de evaluación:

- e) Se han analizado todos los componentes de costes, plazos de recogida y entrega de la mercancía, y riesgos para la selección de la ruta óptima.
- f) Se han considerado las posibilidades de consolidación y/o transbordo de la mercancía así como la fragilidad y/o peligrosidad de la mercancía.
- g) Se han analizado las ventajas e inconvenientes de externalizar algunas o todas las fases del transporte.
- h) Se han definido indicadores de calidad que permitan valorar las decisiones tomadas y aplicar mejoras en futuras operaciones.
- i) Se ha valorado la apuesta por medios que contribuyan a políticas de conservación medioambientales.

UNIDAD 8: TRANSPORTE MARÍTIMO Y AÉREO INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS.

1. Transporte marítimo de mercancías.
2. Transporte aéreo de mercancías.
3. Organismos y entidades relacionadas con el transporte marítimo y aéreo de mercancías.
4. Operadores de transporte marítimo y aéreo internacional de mercancías.
5. Infraestructura del transporte marítimo y aéreo de mercancías.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA UNIDAD DE TRABAJO

RA 1. Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.

Criterios de evaluación:

- b) Se han interpretado las normas básicas que regulan las modalidades de transporte y clasificado sus variables analizando ventajas e inconvenientes.
- d) Se han reconocido las infraestructuras logísticas disponibles.
- f) Se han reconocido las funciones de los distintos profesionales que pueden intervenir en las expediciones internacionales.
- g) Se ha analizado la normativa legal aplicable según el modo de transporte y la operación.

RA 2. Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas analizando las distintas alternativas.

Criterios de evaluación:

- b) Se ha obtenido información sobre posibles proveedores y los servicios que prestan en función de las características de la operación y de los medios de transporte.
- d) Se han valorado las rutas disponibles, los puntos de intercambio óptimos, las características del producto, destinación y condiciones de contrato para seleccionar la ruta adecuada.

UNIDAD 9: CONTRATACIÓN EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO Y AÉREO.

1. Comercialización del transporte marítimo de mercancías.
2. Contratación del transporte marítimo internacional de mercancías.
3. Elementos del transporte marítimo: el buque y el contenedor.
4. Comercialización del transporte aéreo de mercancías.
5. Contratación del transporte aéreo internacional de mercancías.
6. Elementos del transporte aéreo: aeronaves y contenedores.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA UNIDAD DE TRABAJO

RA 3. Elabora y cumplimenta los contratos de transporte calculando los costes correspondientes.

Criterios de evaluación.

- a) Se han descrito los contratos de transporte teniendo en cuenta los incoterms y las obligaciones de cada una de las partes contratantes.
- b) Se ha seleccionado y formalizado el modelo de contrato del servicio de transporte.
- c) Se ha identificado la normativa, las técnicas y el sistema de tarifas aplicable a cada medio de transporte.
- d) Se han interpretado las cláusulas habituales y los componentes del coste del servicio de transporte marítimo y aéreo.

UNIDAD 10: TARIFAS Y COSTES EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO Y AÉREO INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS.

1. Cálculo de los costes del transporte marítimo de mercancías.
2. Tarifas (cotización) del transporte marítimo de mercancías.
3. Cálculo de los costes del transporte aéreo de mercancías.
4. Tarifas del transporte aéreo de mercancías.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA UNIDAD DE TRABAJO

RA 3. Elabora y cumplimenta los contratos de transporte calculando los costes

correspondientes.

Criterios de evaluación

- e) Se ha calculado el coste de operaciones de transportes marítimos y aéreos con los medios informáticos adecuados.
- f) Se ha calculado el valor de la mercancía en un punto determinado de la ruta.
- g) Se han valorado los costes adicionales y riesgos que se pueden originar en función de mercancía, medio de transporte y ruta.
- h) Se han relacionado las incidencias producidas en las operaciones con las actuaciones posteriores para su subsanación.

UNIDAD 11: GESTIÓN DE LAS OPERACIONES DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y AÉREO INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS.

1. Documentación del transporte marítimo internacional de mercancías.
2. Documentación del transporte aéreo internacional de mercancías.
3. Secuenciación de las fases de las operaciones de transporte marítimo y aéreo.
4. Control de calidad del transporte marítimo y aéreo de mercancías.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA UNIDAD DE TRABAJO

RA 5. Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional analizando los requisitos exigidos en cada medio de transporte utilizado y mercancía enviada.

Criterios de evaluación.

- a) Se han seleccionado los documentos de porte y tránsito necesarios según productos, ruta y medios de transporte.
- b) Se ha determinado la tipología de permisos de circulación o navegación requeridos en las distintas modalidades de transporte y los trámites para la expedición y renovación de los mismos.
- c) Se han gestionado los permisos y autorizaciones previas necesarias.
- i) Se han aplicado, en la formalización y archivo de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar y reciclar).

RA 6. Secuencia las fases habituales del transporte y las posibles incidencias utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada

operación.

Criterios de evaluación.

- a) Se ha analizado la importancia de la localización de la mercancía a lo largo del recorrido.
- b) Se han señalado los medios de seguimiento y supervisión de cada operación.
- c) Se han determinado los medios o aplicaciones de comunicación e información óptimos para cada operación, modo de transporte, ruta y destino.
- d) Se ha comprobado que las instrucciones dadas a los profesionales intervinientes, se ajustan al procedimiento establecido para cada operación y modo de transporte.
- e) Se han definido las actuaciones que se deben realizar en caso de siniestro o incidencia.
- f) Se han especificado los indicadores de calidad del servicio de transporte y las actuaciones en caso de desviaciones endógenas repetitivas.

UNIDAD 12: SEGURO DE LA MERCANCÍA EN EL TRANSPORTE INTERNACIONAL.

- 1. El contrato de seguro.
- 2. Póliza de seguro y tipos de pólizas para el transporte internacional de mercancías.
- 3. Riesgos y coberturas en el transporte internacional de mercancías.
- 4. Elección de la póliza y cálculo del valor de la prima.
- 5. Actuación en caso de siniestro.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA UNIDAD DE TRABAJO

RA 7. Tramita el seguro de las mercancías durante el transporte, ajustándose a la normativa vigente y a las condiciones establecidas en el contrato de compraventa internacional.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características básicas de un contrato de seguro en el transporte internacional de mercancías y los elementos que lo constituyen.
- b) Se han identificado los riesgos más habituales en una operación de compraventa internacional de mercancías y las necesidades de cobertura, para

garantizar la llegada de las mercancías a su destino en las debidas condiciones.

c) Se han determinado los sistemas de protección jurídica de las mercancías y los tipos de pólizas de seguro más utilizadas en el comercio internacional, según la modalidad de transporte utilizado.

d) Se han utilizado las cláusulas que habitualmente se incluyen en las pólizas de seguro.

e) Se han establecido los procedimientos de contratación del seguro en las operaciones de comercio internacional.

f) Se ha seleccionado la póliza de seguro más adecuada para cada operación de comercio internacional según sus condicionantes.

g) Se ha establecido el procedimiento que se debe seguir en caso de siniestro o incidencias surgidas en las operaciones de comercio internacional cubiertas con una póliza de seguro.

h) Se ha obtenido información sobre las principales compañías de seguros que operan en el mercado tramitando los riesgos a través de las herramientas informáticas de sus páginas web.

UNIDAD 13: CONFIGURACIÓN DE CARGA Y RUTAS EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO Y AÉREO.

1. Mercancías en el transporte marítimo y aéreo.
2. Preparación de los contenedores para el transporte.
3. Carga y estiba de mercancías en el transporte marítimo.
4. Proceso de la carga aérea.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA UNIDAD DE TRABAJO

RA 4. Determina los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías identificando las situaciones de riesgo habituales.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado la legislación específica vigente según el tipo de producto, mercancía peligrosa, perecedera, animales vivos o gran volumen.

b) Se han seleccionado los medios de protección física, los embalajes y/o coberturas exteriores adecuadas a la mercancía, medio de transporte y posibles manipulaciones en los centros de carga.

c) Se han descrito las condiciones de señalización, rotulación y etiquetado

necesarias.

d) Se han fijado las necesidades específicas para la estiba y colocación de mercancías según su naturaleza y la cadena de transporte utilizada.

UNIDAD 14: TRANSPORTE MULTIMODAL DE MERCANCÍAS.

1. Concepto, términos básicos y ventajas del transporte multimodal de mercancías.
2. Infraestructuras y equipos para el transporte multimodal.
3. Comercialización del transporte multimodal.
4. Agentes que intervienen en el transporte multimodal.
5. Contrato de transporte multimodal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA UNIDAD DE TRABAJO

RA 1. Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.

Criterios de evaluación:

b) Se han interpretado las normas básicas que regulan las modalidades de transporte y clasificado sus variables analizando ventajas e inconvenientes.

d) Se han reconocido las infraestructuras logísticas disponibles.

f) Se han reconocido las funciones de los distintos profesionales que pueden intervenir en las expediciones internacionales.

g) Se ha analizado la normativa legal aplicable según el modo de transporte y la operación.

RA 2. Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas analizando las distintas alternativas.

Criterios de evaluación:

b) Se ha obtenido información sobre posibles proveedores y los servicios que prestan en función de las características de la operación y de los medios de transporte.

d) Se han valorado las rutas disponibles, los puntos de intercambio óptimos, las características del producto, destinación y condiciones de contrato para seleccionar la ruta adecuada.

RA 5. Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional analizando los requisitos exigidos en cada medio de transporte utilizado y mercancía enviada.

Criterios de evaluación.

- a) Se han seleccionado los documentos de porte y tránsito necesarios según productos, ruta y medios de transporte.

4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

En consonancia con los acuerdos de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro, los contenidos del módulo se repartirán a lo largo de cada uno de los dos trimestres naturales del curso. Se realizarán dos sesiones de evaluación, que se llevarán a cabo en los días anteriores a los períodos de vacaciones de Navidades y a principios de marzo. La distribución de los contenidos a lo largo de los trimestres en que se deben impartir se ha realizado teniendo en cuenta una serie de premisas:

- Introducir al alumno en el aprendizaje de nuevos conceptos relacionados con el transporte internacional de mercancías.
- Alternar los conceptos teóricos con un aprendizaje eminentemente práctico, que ha de contemplar para su realización contenidos y conceptos de distintos bloques temáticos.

La duración total del módulo es de **170 horas**.

PRIMERA EVALUACIÓN:

- Introducción al módulo (2 horas)
- U.T. 1: Transporte internacional. (25 horas)
- U.T. 2: Transporte terrestre internacional de mercancías. (9 horas)
- U.T. 3: Contratación del transporte terrestre internacional de mercancías. (15 horas)
- U.T. 4: Tarifas y costes en el transporte terrestre int. de mercancías.(10 horas)
- U.T. 5: Gestión de las op. del transporte terrestre int. de mercancías.(13 horas)
- U.T. 6: Mercancía en el transporte terrestre.(11 horas)
- U.T. 7: Configuración de carga y rutas en el transporte terrestre.(10 horas)

SEGUNDA EVALUACIÓN:

- U.T. 8: Transporte marítimo y aéreo internacional de mercancías.(10 horas)
- U.T. 9: Contratación del transporte marítimo y aéreo.(12 horas)
- U.T. 10: Tarifas y costes en el transporte marítimo y aéreo int. de mercancías.(10 horas)

- U.T. 11: Gestión de las op. del transporte marítimo y aéreo int. de mercancías.(9 horas)
- U.T. 12: Seguro de la mercancía en el transporte internacional.(12 horas)
- U.T. 13: Configuración de carga y rutas en el transporte marítimo y aéreo.(12 horas)
- U.T. 14: Transporte multimodal de mercancías.(10 horas)

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

En general la metodología didáctica tiene que establecerse de manera que promueva entre los alumnos una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que deba intervenir, mediante la necesaria integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos de esta enseñanza. En el caso concreto de los Ciclos Formativos todavía resulta más evidente que el tipo de aprendizaje que se procura debe basarse esencialmente en el saber hacer y que los contenidos organizadores deben definirse en torno a los procesos reales de trabajo. Por ello las Unidades de Trabajo de éste módulo se han programado de manera que tengan un enfoque interdisciplinar en el que los conceptos, las técnicas, los métodos y los procedimientos estén relacionados con las demás disciplinas del Ciclo, lo que permite al alumno adentrarse de una forma más auténtica en el proceso del trabajo administrativo del transporte internacional de mercancías.

Se impartirán todos aquellos conocimientos que necesita el alumno, para posteriormente poder desarrollar el alumno tareas prácticas bien en papel o con el apoyo de equipamientos informáticos.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Una de las características innovadoras del nuevo sistema educativo es la **atención a la diversidad** al ofrecer a todos los alumnos la posibilidad de desarrollar las mismas capacidades de los objetivos generales de la etapa, en este caso, ciclo formativo siguiendo itinerarios diferentes.

Las tres vías existentes para el tratamiento de la diversidad: **adaptaciones curriculares, espacio de opcionalidad y diversificación curricular** no deben ser consideradas, en ningún caso, como alternativas excluyentes, sino más bien como caminos que se complementan y que deben ser practicados simultáneamente. Para atender la diversidad de los alumnos, las **medidas a tomar que se proponen** son las siguientes:

- En primer lugar, debemos analizar al alumno al comienzo de éste Módulo, para detectar las diferencias existentes en su formación que condicionen el logro de las capacidades a desarrollar.
- Durante la fase de exposición de la materia, el profesor invitará a que los alumnos consulten dudas o soliciten resoluciones, sobre todo a los alumnos que requieran una atención especial. Esta práctica consultiva puede aportar buenos resultados al eliminar las posibles diferencias entre los alumnos en favor de un mayor conocimiento.

- Apoyar a cada alumno de forma individualizada, en las actividades de aprendizaje, supervisando de forma continuada el estado del trabajo de cada alumno.
- Se realizarán ejercicios en los que se intentará relacionar los conocimientos que el alumnado ya ha adquirido, bien en la propia clase o bien con su propia experiencia; ejercicios para poner en práctica los nuevos conocimientos; ejercicios de repaso y recapitulación que faciliten al alumnado la toma de conciencia de hasta dónde llega su propio proceso de enseñanza –aprendizaje.

La variedad de ejercicios, con diversos niveles de dificultad, facilita la adaptación a cualquier individuo.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La enorme variedad de recursos materiales que el medio en que vivimos pone a nuestro alcance nos obliga a prever unos soportes de material variado: impreso, audiovisual e informático. En el tratamiento didáctico de esta materia resultarán de especial interés a lo largo del curso diferentes tipos de recursos materiales como:

- El libro básico del módulo: Transporte Internacional de Mercancías de la editorial Marcombo.
- Se podrán utilizar, si el profesor así lo estima, apuntes que complementen ciertos apartados del libro.
- En ocasiones será necesario utilizar equipamiento informático con conexión a internet, para acceder a la búsqueda de materiales, documentación, etc.
- También se utilizarán documentos e impresos e igualmente se utilizarán los medios informáticos adecuados para el desarrollo de los contenidos.

8. UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

En cuanto al uso de espacios y equipos diremos que las clases serán impartidas en la primera y segunda planta del centro, siguiendo la asignación realizada desde la jefatura de estudios. Estos espacios están dotados de mesas, sillas, pizarras y proyector. También destacaremos el uso y los equipos de las aulas de informática. Se utilizarán tanto el aula situada en la primera planta como el aula situada en la segunda planta. En estos espacios se desarrollarán las actividades en las que sea necesaria la búsqueda de información online, así como la utilización del procesador de textos, hoja de cálculo etc...Estas aulas están dotadas de mesas, sillas, pizarras, proyector, ordenadores e impresora.

Ocasionalmente puede hacerse necesaria la utilización de aulas específicas de informática.

9. CONCRECIÓN DEL DESARROLLO DE DESDOBLES.

No existen razones de seguridad, de disponibilidad de equipamiento u otras que hagan necesaria la existencia de desdobles, agrupaciones flexibles o apoyos docentes (Art. 23.7 del Decreto 4/2010, de 28 de enero, por el que se regula la ordenación general de la Formación Profesional en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria). No se contempla por tanto la utilización de este tipo de medidas en el módulo.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Durante el curso se han planificado las siguientes actividades relacionadas con la materia:

TRIMESTRE	ACTIVIDAD
Primer trimestre	Charla impartida en el aula por parte del Presidente de la Junta Arbitral de Transporte de Cantabria.
Segundo trimestre	Visita a las instalaciones del Puerto de Santander.

El Plan Anual del Centro, que es aprobado por el Consejo Escolar, reflejará la programación de las actividades complementarias y extraescolares que vayan a realizarse a lo largo del curso, de acuerdo con los criterios señalados en el Proyecto Curricular y dentro del marco del Proyecto de Centro.

11. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

Debido al carácter eminentemente práctico del módulo, se utilizarán los siguientes instrumentos para la evaluación del aprendizaje:

1. Realización de **pruebas objetivas**: consistirán en la resolución de casos prácticos y la respuesta a una serie de preguntas teóricas. El contenido podrá incluir cualquier asunto que haya sido impartido en el módulo hasta ese momento, sea de ese trimestre o de anteriores.
2. **Actividades de evaluación continua**: las actividades serán entregadas directamente al profesor. Únicamente podrán ser presentadas durante las fechas solicitadas.
3. **La actitud, participación e intervención del alumno en clase**: se valorarán las intervenciones en clase siempre que sean correctas y adecuadas respecto a los contenidos que se estén tratando o se realicen aportaciones a los contenidos vistos en clase y/o ejercicios extras.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La calificación se basará en dos elementos:

1. El trabajo y comportamiento en el aula: representará el 10% de la nota final que se distribuirá en un 3% para el comportamiento y asistencia en el aula, y en un 7% por la realización de los supuestos y ejercicios prácticos propuestos en cada tema
2. Las pruebas teórico prácticas: representarán el 90% de la nota final. Se realizarán cuatro pruebas a lo largo del periodo lectivo; dos pruebas por evaluación

Cada podrá constar de preguntas tipo test, preguntas cortas y ejercicios similares a los realizados en el aula; se calificarán de forma conjunta y su valoración será de 0 a 10 puntos.

Si el profesor lo considera necesario, se podrán realizar una recuperación de las pruebas parciales no superadas. Para aquellos alumnos que la superen positivamente, la nota a tener en cuenta para la media será de un 5.

Al final del periodo lectivo se realizará un examen final valorado de 0 a 10 y que tendrá la misma estructura que las pruebas parciales.

A esta prueba se deberán presentar obligatoriamente todos aquellos alumnos que no hayan aprobado la totalidad de las pruebas parciales. En el propio examen se indicará el valor que tiene cada pregunta y cada ejercicio para conocimiento del alumno.

Para los alumnos que hayan aprobado la totalidad de las pruebas parciales su calificación será la media ponderada de las calificaciones obtenidas, teniendo en cuenta que todas tienen el mismo peso.

Para aprobar el módulo será indispensable haber adquirido todos los contenidos mínimos expresados en la programación demostrando su adquisición a través de los elementos objeto de valoración.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA

Todos los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos marcados en la programación en la primera convocatoria ordinaria, durante el tercer trimestre tendrán que realizar actividades que permitan una nueva evaluación y constarán de dos elementos:

Actividades en el aula: Se realizarán nuevas actividades en el aula que permitan al alumno recuperar la materia.

Una prueba en segunda convocatoria y en fecha fijada por Jefatura de Estudios. Dicha prueba constará de los mismos elementos que la prueba presencial final. Al igual que el anterior se valorará de 0 a 10 y se indicará en el propio examen el valor de cada pregunta o ejercicio.

Para la calificación del alumno se mantendrá el peso específico fijado para la primera convocatoria, es decir la prueba presencial extraordinaria tendrá un peso del 90% de la nota final y el comportamiento y realización de los ejercicios en un 10% del peso de la nota final. En caso de que el alumno no realice las actividades programadas durante este periodo se le valorará la participación como cero al no guardarse la nota obtenido por este concepto en el periodo normal.

APLICACIÓN DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que tengan un número de faltas justificadas o injustificadas de asistencia a clase igual o superior al 15% del total de horas lectivas del módulo profesional deberán realizar la prueba única fijada para el final del periodo examinándose de todos los contenidos del módulo para su superación

13. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL MÓDULO.

Se consideran imprescindibles para ser evaluado positivamente los siguientes contenidos:

- Transporte por carretera. Marco normativo.
- Transporte ferroviario. Redes de infraestructura. Marco normativo.
- Transporte marítimo. Marco normativo.
- Transporte fluvial. Marco normativo.
- Transporte aéreo. Marco normativo.
- Variables del transporte.
- Mercancías peligrosas. Marco normativo.
- Normas UNE de la calidad de la gestión del transporte público.
- Organismos públicos y empresas públicas del transporte.
- Organismos no gubernamentales relacionados con el transporte internacional de mercancías.
- Combinación de diferentes modos de transporte. Tipología de empresas y servicios.
- Transporte multimodal. Marco normativo.
- Plataformas logísticas.
- Puntos físicos de origen y destino.
- Terminales de carga y puntos de frontera.
- Características de carga.

- Operativa de carga.
- Planificación y distribución de cargas.
- Selección de rutas. Optimización.
- Integridad física de mercancías. Unidades de transporte y embalajes.
- Riesgos de la fase del transporte.
- Protección física de mercancías y tipos de embalaje.
- Contenedores.
- Tipos de contenedores: Aéreos y marítimos.
- Palés aéreos y marítimos.
- Normativa sobre la consolidación y la compatibilidad de productos
- Manipulación y estiba de mercancías.
- Marcas. Códigos de barras.
- Sistemas de información y comunicación. Sistemas de intercambio de información.
- Puntos de verificación de la mercancía y trazabilidad.
- Variaciones producidas en la ruta.
- Indicadores de calidad y medidas correctoras.
- Contrato de transporte. Aspectos generales.
- Clases de contrato según el medio de transporte utilizado.
- Sistemas de responsabilidad. Transferencia de riesgos.
- Daños resarcibles.
- Los sujetos del contrato de transporte.
- Agentes en el transporte internacional: Agentes transitarios, agentes de aduanas, agentes marítimos, corredores marítimos («Shipbroker»), corresponsales y delegados.
- Técnicas y tarifas de transporte. Componentes.
- Costes: Cálculo y control.
- Transferencia de riesgos. Convenios Internacionales y Cámara de Comercio Internacional (ICC).
- Términos internacionales de comercio.
- Documentación de operaciones de transporte según el modo elegido.
- Documentación de operaciones de transporte de mercancías especiales.

- Organismos de inspección.
- Protección jurídica de las mercancías. El seguro en el transporte internacional de mercancías. Marco legal.
- El contrato de seguro. Características esenciales. Elementos.
- Tipos de pólizas de seguro según la modalidad de transporte.
- Identificación de los riesgos asegurables y necesidades de cobertura.
- Selección de la póliza más adecuada en función de las condiciones del contrato de compraventa y los Incoterms.
- Procedimiento de gestión y contratación de la póliza. Documentación.
- Actuación en caso de incidencia o siniestro.
- Utilización de las herramientas informáticas para la gestión de seguros.

14. RELACIÓN CON OTROS PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS.

No se establecen en esta programación relaciones con otros planes, programas o proyectos.

15. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

A través de la evaluación del desarrollo de la programación y la práctica docente estaremos intentando corregir errores detectados a lo largo del curso en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Así pues, para mejorar el proceso de enseñanza analizaremos toda la programación, en general, prestando gran atención a algunos apartados como por ejemplo:

- Examinar los contenidos (unidades didácticas). Analizaremos el orden seguido en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el número de horas asignadas a cada una.
- Comprobar la estructura de la unidad didáctica . Revisaremos el orden seguido en la explicación de los diferentes apartados que componen la unidad.
- Examinar las actividades planteadas al desarrollar los contenidos. Incorporando y eliminando actividades según la aceptación de los alumnos...

16. BIBLIOGRAFÍA.

BIBLIOGRAFÍA -LIBRO DE TEXTO-

- LOBATO, FRANCISCO (2015): Transporte Internacional de Mercancías. Ed. Marcombo.

OTRA BIBLIOGRAFÍA

- ALFONSO CABRERA CÁNOVAS. Transporte internacional de mercancías. Ed ICEX.
- BALLOU, RONALD (1991): Logística empresarial. Control y planificación, Ed. Díaz de Santos, Madrid.
- BES, J. (1970): Fletamentos y términos de embarque (chartering and shipping terms), Traducción de Uriarte y Larraondo, OFICEMA, 5ª Ed., Madrid.
- CHRISTOPHER, MARTIN (1994): Logística y aprovisionamiento, Folio, Barcelona.
- CONSEJO SUPERIOR DE TRANSPORTES TERRESTRES (1967): Transportes Combinados. Estudios básicos, MOP, Madrid.
- CUFLEY, C. F. H. (1970): Ocean freights & chartering, Pub. Granda Ltd., London.
- DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES TERRESTRES (1994): Materias específicas para la actividad de transporte interior e internacional de mercancías, MOPTMA, 2.ª Ed, Madrid.
- DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES TERRESTRES (1994): Materias para las actividades de agencia de transporte de mercancías, transitario y almacenista distribuidor, MOPTMA, 2ª Ed, Madrid.
- ENRIQUEZ DE DIOS, JUAN JOSÉ (1994): Transporte internacional de mercancías, ESIC, Madrid.
- GORTON, LARS; IHRF, ROLF; SAN DE VARN, A. (1984): Sshipbroking and chartering practice, Lloyd's of London Press, 2.ª ed., London.
- HUGAS ALBADALEJO, R. (1984): El Transporte y los Fletamentos Marítimos, 3.ª ed., Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, Barcelona.
- KOLB, F. (1975): La logística. Aprovisionamiento. Producción. Distribución, DEUSTO, Bilbao.
- LLOYD'S (1979): Lloyd's Maritime Atlas, Ed. Lloyd's of London Press. Ltd., London.
- MARTÍN, ANDRÉ J. (1994): DRP: Planificación de recursos de distribución, Ediciones S 2ª Ed, Barcelona.
- PACKARD, W. V. (1980): Time chartering, Fairplay Publications Ltd., London.
- SORET LOS SANTOS, IGNACIO (1994): Logística comercial y empresarial, ESIC, Madrid.

- STOPFORD, M. (1988): *Maritime Economics*, Unwin Hyman Ltd., London, Sydney, Wellington.
- VARIOS (1994): *Transportes. Un enfoque integral*, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid.